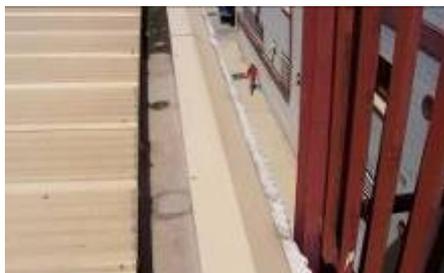




Observaciones: La cubierta tiene dos accesos: escalera de incendios en el exterior del edificio (lado norte) y una escala situada también en el exterior (ala este). El acceso desde la escala ya no se utiliza. La cubierta está dividida en dos partes norte y sur. El ala norte es una cubierta inclinada con la pendiente hacia el lado norte (sin protección). La cubierta en el ala sur es una cubierta inclinada de fibrocemento.

Riesgo de caída a distinto nivel

El acceso a los equipos de aire acondicionado situados en las pasarelas superiores se realiza a través de la cubierta inclinada en el lado norte que no dispone de protección perimetral.



Las pasarelas superiores de acceso a equipos aire acondicionado situadas a más de dos metros de altura sobre la cubierta del ala sur tienen tramos sin proteger adecuadamente. Los tramos con barandilla disponen únicamente del listón superior de la barandilla.



El lado sur de la cubierta es de material frágil (placas de fibrocemento) y el parapeto/antepecho va disminuyendo la altura de protección hacia el lado más elevado de la cubierta hacia el sur, siendo inexistente en el extremo más elevado.



Exposición a sustancias químicas peligrosas

Bocas de descarga de los conductos de evacuación de humos/emanaciones provenientes de los laboratorios a la altura de los trabajos de mantenimiento.



Medidas preventivas existentes

Hay instalada una línea de vida y puntos de anclaje sobre cubierta de panel sándwich en el ala norte. Ver en el plano anexo a la Instrucción de trabajo los puntos de las cubiertas donde se han instalado dispositivos de protección.

Pasarela de trámex en el ala sur sobre las placas de fibrocemento.



Medidas preventivas a adoptar

Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción¹ para trabajo en las cubiertas de los edificios.

¹ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).